

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN “A” 4117	16/03/2004
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 643

Modelo de información Contable y Financiera –
MICOFi
Información sobre Sistema de Refinanciación
Hipotecaria-

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles el nuevo régimen informativo relativo a las opciones ejercidas por las Entidades Financieras y Fideicomisos Financieros, vinculadas con el Sistema de Refinanciación Hipotecaria prevista por la Ley 25798 y demás normas complementarias.

Hasta el 23 de marzo de 2004 los sujetos mencionados deberán remitir nota con carácter de Declaración Jurada indicando su adhesión al Sistema, la cantidad de deudores y el importe total de los mutuos incluidos elegibles. Dicha nota deberá ser suscripta por el Responsable del Régimen Informativo y la máxima autoridad.

Conjuntamente con dicha nota, deberán remitir un soporte magnético que contenga la identificación de cada deudor y el monto de cada crédito individual que integra la opción de la Entidad Financiera o Fideicomiso al Sistema de Refinanciación Hipotecaria, conforme lo informado para la Central de Deudores correspondiente al mes de febrero de 2004 y el monto sujeto a refinanciación.

En el alcance de la Declaración Jurada se deberá expresar que: “manifiesta su adhesión al sistema de Refinanciación Hipotecaria, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por Ley 25798/03 y demás normas reglamentarias. Asimismo, certifica que la cantidad de los mutuos elegibles incluidos en el Sistema asciende a, siendo el importe total de \$....., cifras que son coincidentes, en la parte pertinente, con la suma de los datos contenidos en el CD, identificado por el N°.....marca”

Para la remisión de la información serán de aplicación las instrucciones operativas que complementen la presente.

Las Entidades Financieras o Fiduciarios de Fideicomisos Financieros que no adhiera al presente Sistema, deberán informar esta situación mediante nota remitida a la Gerencia de Régimen Informativo.

La presente comunicación se encontrará disponible en el sitio de Internet del Banco Central de la República Argentina (www.bcra.gov.ar).



Para su consulta en forma impresa, quedará en la biblioteca "Dr. Raúl Prebisch" San Martín 216 Capital Federal.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de
Régimen Informativo

Rubén Marasca
Subgerente General de
Análisis y Auditoría